

Acuerdo, que presento, mediane lo  
qual, y aucto a la conocida inoed  
encia de aquellos Capitulares a lo  
Superiores, preceptos del Consejo, co  
grave perjuicio de la Realia & la  
mia, dilaciones, y Conas, que le han  
hecho sufrir en la Repeicion & en  
tor Reueros, por uanto, y para su  
Remedio. A. V. A. Suplico, que haue  
do, por presentado dho leuismo  
mo, se sirva mandar librar oca  
tra R. D. Provision sobrecarta &  
las antecedentes, para que el Au  
tamiento de dha Villa cumpla co  
lo mandado en la anterior  
entra Real Provision, exister

